



202530006413

Fecha Radicado: 2025-09-11 04:17:15

MEMORANDO

Bogotá D.C

330

PARA: ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO
Secretario General DANE

DE: ERIKA CALIXTO HERNÁNDEZ
Coordinadora Área de Gestión Administrativa

ASUNTO: Solicitud cambio de supervisión de contratos

Cordial saludo estimado Dr. Álvaro Fernando,

Por medio de la presente me permito solicitar que a partir del día 11 de septiembre de 2025, se me designe como supervisora de los siguientes contratos para continuar con los tramites de liquidación:

NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA /PROVEEDOR	OBJETO
OC 111010	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	FUN_24_A02_2003_ADQ_DIF_ACTIVOS; ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FONDO ROTATORIO DEL DANE-FONDANE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR LA ENTIDAD
OC 111012	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	FUN_24_A02_2003_ADQ_DIF_ACTIVOS; ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL FONDO ROTATORIO DEL DANE-FONDANE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEÑALADAS POR LA ENTIDAD

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta que el supervisor que figura en la plataforma, el señor Braulio Andrés Marcelo Ramírez, actualmente no se encuentra vinculado en la entidad, en tal sentido, no hace parte del GIT Área Gestión Administrativa y a su vez no se encuentra encargado el GIT Soporte Administrativo e Infraestructura.

Por lo anterior, aclaramos que no se anexa acta de empalme puesto que el contrato finalizó en diciembre de 2023.

Atentamente,



ERIKA CALIXTO HERNANDEZ
COORDINADOR




RV: Solicitud aprobación cambio de supervisión

Desde Secretaria General <Secgeneral@dane.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 17:08

Para Santiago David Bravo Piarpuzan <sdbravop@dane.gov.co>; Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>

CC Jose Alberto Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (207 KB)

Solicitud cambio de supervisión.pdf;

Buena tarde,

Por instrucción del Secretario General. Dr. Álvaro Fernando Guzmán Lucero, me permito informar la autorización del cambio de supervisión de los contratos del asunto.

Lo anterior, con el fin de realizar los ajustes administrativos y contractuales que corresponda en la plataforma SECOP II, **e informar al área que corresponda.**

Cordialmente,



Secretaria General

secgeneral@dane.gov.co

Tel.: (601) 5978300 Ext. 2377

Carrera 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.